

Guayaquil, 31 Marzo del 2013

Señores

Directores de la Compañía

A & P DETAILING AND DESINGN S.A

Ciudad.-

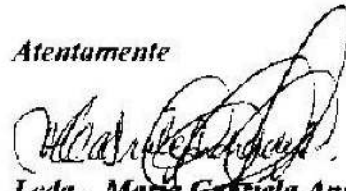
De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones Legales y Reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la A & P DETAILING AND DESINGN S.A correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, por lo tanto, he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce; según las normas de Contabilidad generalmente aceptadas, normas de Auditoría y principios de Administración de empresas; determinando que estos son el fiel reflejo de las operaciones y los resultados obtenidos. Por lo tanto concluyo que son razonables al 31 de diciembre de dos mil doce.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente



Leda. : Maria Gabriela Andrade Andrade

COMISARIO

C.I. 0926655945